

Informe Final

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 10/21 - VERIFICACION DE AGENCIAS DEL INTERIOR - COBRANZAS

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e Infraestructura Social.

Código Proceso:

Lic. Blasía Melgarejo
Directora de Auditoría Operativa
Auditoría Interna



José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna



Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal



<p>Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.</p>	<p>Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación, Habilitación de Colonias, Regularización Catastral, Fortalecimiento del Arraigo, Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.</p>
<p>Dependencia Auditada: Gerencia de Créditos, Gerencia de Colonias y Tenencias, Perceptores.-</p>	<p>Fecha de Elaboración: 05/07/2021</p>
<p>Directivo Responsable: Lic. Gustavo Ortiz, Lic. Oscar Amarilla, Ing. Nelson Astigarraga, Administradores perceptores.-</p>	<p>Destinatario:</p>
<p>Aspectos Generales del Proceso de Auditoría</p>	
<p>Objetivo: - Verificar la utilización y confección correcta de los recibos de dinero. - Comprobar la correcta expedición de los recibos oficiales de cobro. - Control de los depósitos realizados, si los mismos son realizados de manera íntegra, en tiempo y forma.</p>	
<p>Alcance: Se solicita a la Gerencia de Créditos informe de las rendiciones y se realiza trabajos de campo controlando los recibos de dinero expedidos y corroborar si se realizaron los depósitos en su totalidad y en el tiempo establecido, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021. Así mismo, el examen será realizado de conformidad a al Encargo de Auditoría N° 10/2021, de fecha 12 de abril de 2021 de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.</p>	

Lic. Blasia Melgarejo
Directora de Auditoría Operativa
Auditoría Interna
NDERT



Jose Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna
NDERT

Lic. Edgar Ocampos M
Auditor Principal
NDERT

Metodologías: - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Solicitud de los documentos de respaldo. - Análisis de los documentos de respaldo. - Comisiones de Servicio en campo para verificación y análisis. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión. - Informe Final.

Procedimientos Efectuados: La auditoría consiste en controlar y examinar los cobros realizados por los perceptores de la Institución, que estén depositados de manera íntegra, en tiempo y forma, como también la correcta confección y expedición de los recibos oficiales de cobro. También se podrán realizar trabajos de campo en las colonias oficiales de la institución a los efectos de cotejar la correspondencia de los datos existentes en los duplicados como así en los originales expedidos.

Hallazgos:

Conclusión General

Total recaudado al corte de documentos G. 92.263.771 (Guaraníes noventa y dos millones doscientos sesenta y tres mil setecientos setenta y uno). Los Recibos de Dinero verificados se encontraban correctamente confeccionados, con sus respectivas boletas de deposito, los cuales a su vez se realizaron en tiempo y forma establecido.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
Elaborado por: Blasia Melgarejo	Fecha: 05/07/2021
Revisado por: José Cardozo	Fecha: 05/07/2021
Aprobado por: Edgar Ocampos	Fecha: 05/07/2021



Lic. Blasia Melgarejo
Directora de Auditoría Operativa
Auditoría Interna
INDERT

José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna
INDERT

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo